

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 38-2014

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que el nombre de la servidora pública incluida en esta Resolución corresponde a quien previamente ha aprobado el Concurso de oposición, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia ha cumplido con las formalidades legales que le hace acreedora de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del día **Primero (1ero.) del mes de Septiembre del año 2014**, a la servidora pública señalada a continuación, correspondiente a la **TESORERIA NACIONAL**;

Nombre	Cédula	Cargo
JENNIFER FERNANDEZ CAMASTRA	04800836076	REPOSABLE DEL ACCESO A LA INFORMACION (RAI)

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce (2014); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

Dirección de Sistemas de Carrera

División de Nombramiento

Nombramiento Provisional

27/08/2014

Reporte No. : 84

Resolución No.: 38-2014

Estatus : Tramitado Contraloria

Fecha : 29/08/2014 09:15:02 a.m.

Página : 1

Tesorería Nacional de la República Dominicana

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Monto	Fecha	Per
048-0083607-6	JENNIFER	FERNANDEZ CAMASTRA	Responsable del Acceso a la Información (RAI)	RD\$ 45,000.00	01/09/2014	Prot

Total Por Institución: 1

Total General: 1